



## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[Tomo DCCLXXV No.4 Ciudad de México, jueves 5 de abril de 2018](#)

### **Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 37.**

Decreto por el que se **reforma** la denominación, así como los artículos 11, 14 y 32, y se **derogan** los artículos 15 y 16.

Entrará en vigor el dieciséis de abril de dos mil dieciocho, con excepción del artículo 11 del Reglamento que se reforma, el cual entrará en vigor el primero de octubre de dos mil dieciocho.

### **Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se acata la sentencia emitida por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-20/2018.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 103.**

Acuerdo aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de marzo de 2018.

### **Acuerdo INE/CG152/2018 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ajusta el plazo previsto en el artículo 307, numeral 4 del Reglamento de Elecciones.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 122.**

Se **aprueba** que la designación de las personas que fungirán como moderadores, se realice sin ajustarse a lo establecido en el artículo 307, numeral 4 del Reglamento de Elecciones, a más tardar el 5 de abril. En el entendido que tal designación se realizará en los instrumentos relativos a los formatos específicos para cada uno de los debates, que para tal efecto apruebe este colegiado

Entrará en vigor el día de su aprobación.

Aprobado en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 14 de marzo de 2018.